

# historia

4

1965

INSTITUTO DE HISTORIA

Universidad Católica de Chile

## HISTORIOGRAFIA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

---

### 1.— LA INDEPENDENCIA Y LOS HISTORIADORES DEL SIGLO XIX.

COMO EN TODA HISPANOAMERICA, asistimos también en Chile a una renovación de los estudios sobre la Independencia.

Este período histórico era, aparentemente, un tema agotado: los escritores del siglo XIX lo habían examinado a fondo. Diego Barros Arana, que dominó la historiografía chilena hasta mediados del siglo que corre, dedicó a la Independencia numerosas páginas de su obra más importante (1884-1902). Miguel Luis Amunátegui se especializó igualmente en el tema, escribiendo sobre él varios trabajos (1870, 1876-1899). Otros autores, contemporáneos de Barros Arana y Amunátegui o posteriores a ellos, estudiaron asimismo la Independencia: podemos citar, entre muchos a Domingo Amunátegui (1924-1936). Pero la pauta fundamental de esos estudios continuó siendo la establecida por los primeros historiadores mencionados.

Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui, al analizar la Independencia, hicieron un trabajo gigantesco de investigación y exposición, que en buena parte conserva vigencia hasta hoy. Pero el esfuerzo adoleció de imperfecciones, inevitables y propias de la época, que derivaban fundamentalmente de tres causas:

a) Las pasiones suscitadas por la guerra de la Independencia. La lucha entre "realistas y "patriotas" dividió tajantemente la sociedad chilena, rompiendo en muchos casos hasta los lazos de familia más cercanos. Los rescoldos de tan dolorosa división aún estaban vivos cuando el historiador del siglo XIX abordaba la Independencia, y cooperaron a deformar su visión de los hechos;

b) Igual efecto deformante tuvo otro sentimiento típico del siglo pasado: el odio a todo lo español. Las raíces de este sentimiento escapan al presente trabajo, mas al pasar señalaremos dos: por una parte, aquellas mismas pasiones provocadas por la guerra emancipadora y por la otra, las tendencias laicistas, muy difundidas entonces en la

intelectualidad hispanoamericana. Además, cabría indicar que esta actitud —de crítica violenta a los valores tradicionales españoles— no se halló durante el siglo XIX sólo en Hispanoamérica, sino que también floreció paralelamente en la misma España.

c) Por último, debe destacarse que los historiadores del siglo pasado conocían muy imperfectamente el régimen llamado “colonial”, o sea, la época en que Chile se hallaba unido a la corona castellana. Sin conocer este régimen en forma profunda, les era imposible entender el nacimiento y desarrollo de la emancipación, cuyas raíces se hundían en los siglos hispánicos.

## 2.— TESIS TRADICIONALES SOBRE LA INDEPENDENCIA.

Para los historiadores del siglo XIX, el Chile español se hallaba sumido en la opresión política y en el estancamiento cultural y económico.

Aquella se manifestaba —decían— en la falta de hábitos democráticos, o de autogobierno, y de los organismos necesarios para ejercitar esos hábitos. Se veía también en la preterición sistemática de los “criollos” por los “peninsulares”: esta postergación, afirmaban los historiadores del siglo pasado, se extendía al Ejército, a la Iglesia y a la Administración Pública, de cuyos cargos directivos era excluido el español americano, dando motivo a una enconada lucha social entre los dos tipos de español. Ejemplo de tal lucha habría sido el sistema llamado “alternativa”, según el cual (y a fin de evitar los roces), “criollos” y “peninsulares” se sucedían por turnos en la dirección de las órdenes religiosas.

El atraso cultural se apreciaba, para esos mismos historiadores, en la falta de establecimientos educacionales y en la dificultad de importar libros; el atraso económico, en la prohibición de cultivos e industrias que podían competir con similares españoles y en el monopolio comercial, que significaba vender barato lo que producíamos y comprar las manufacturas europeas a precios exorbitantes. Pero estos atrasos eran también síntoma de la tiranía política, pues constituían una actitud deliberada de la Corona: ella habría querido mantenernos débiles, ignorantes y desconectados del mundo, para así afirmar su absolutismo y evitar la emancipación.

Admitidos los supuestos anteriores, la independencia —evidentemente— no podía venir de Chile mismo: debía originarse en acontecimientos e influencias exteriores. Y por ello los historiadores del siglo XIX atribuyeron la emancipación a un conjunto de causas externas:

la lectura de los enciclopedistas franceses, que hacían la apología de la igualdad y la libertad; el ejemplo de la América sajona, que había roto el yugo colonial inglés; el poderoso estímulo de la Revolución Francesa y, por fin, la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, los años 1806 y 1807, que habría inculcado en los criollos la conciencia de su poder y hecho germinar la idea nacional.

Esta fue la visión de la Independencia que nos legó el siglo XIX.

### 3.— RENOVACION DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA INDEPENDENCIA.

Pero la visión tradicional se ha ido modificando con aportes y enfoques nuevos, de especial interés.

Esta renovación fue preparada por un estudio mucho más acucioso del pasado “colonial”, cuya comprensión —como dijimos— era indispensable para entender la independencia. Aquí debe indicarse el nombre de José Toribio Medina, quien con sus libros y, más que todo, con sus publicaciones de documentos hizo nueva luz sobre los siglos hispánicos <sup>1</sup>.

A mediados del siglo que corre, empezó a cristalizar la nueva concepción de la Independencia.

Por una parte, se publican los documentos del período. Fundamental es la *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*. Otras dos colecciones merecen igualmente destacarse: la de periódicos de la época, reimpresos por la Biblioteca Nacional bajo la dirección de Guillermo Feliú Cruz, y sobre todo el *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, que da a luz la Academia Chilena de la Historia <sup>2</sup>.

Paralelamente a esta labor documental, aparecían estudios interpretativos de la prueba reunida.

Algunos se referían a problemas parciales (aunque muy importantes) de la emancipación. Entre ellos, deben anotarse los de Eugenio Pereira Salas sobre influencia norteamericana en la Independencia (1936, 1943); de Julio Alemparte sobre el Cabildo en Chile “colonial” (1940) y de Néstor Meza Villalobos sobre actividad política

---

<sup>1</sup> No se incluyen las obras de Medina en la “Bibliografía”, por no tener relación directa con el tema de la Independencia, a excepción de Medina, 1911.

<sup>2</sup> El “Archivo de don Bernardo O'Higgins” es dirigido por una Comisión de la Academia Chilena de la Historia, cuyo secretario e infatigable impulsador es Luis Valencia Avaria.

y conciencia nacional en los siglos hispánicos, especialmente a sus postrimerías (1958 y sin fecha).

Otros estudios aspiraban a una síntesis o interpretación general de la Independencia. Aquí citaremos (pese a que sus valores respectivos sean muy desiguales) a Francisco Antonio Encina, en su *Historia de Chile* (1943-1952), y en *Bolívar* (1957-1965); a Hernán Ramírez Necochea, cuyo planteamiento es netamente marxista (1959) y a Jaime Eyzaguirre (1957 y 1961).

Por último, no ha faltado un moderno defensor a la tesis tradicional, en la persona de Sergio Villalobos (1961).

#### 4.— BASES PARA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA INDEPENDENCIA.

Así se han ido estableciendo los cimientos para el nuevo enfoque de la emancipación, cimientos que intentaremos exponer de inmediato.

##### a) *La Independencia chilena, parte de un todo más amplio.*

Este todo es la emancipación hispanoamericana. Cada “Reino de Indias” presenta caracteres propios en su gesta emancipadora, pero ellos no obstan a que el conjunto de la Independencia en América Española pueda ser mirado como un total orgánico, sujeto a reglas comunes. Más aún, *es preciso* mirarlo en esta forma si se quiere entender debidamente el fenómeno, tanto en su aspecto local como en su aspecto general.

##### b) *La Independencia y la formación de las nacionalidades hispanoamericanas.*

Se concibe la emancipación como el fruto de un fenómeno histórico cuyas raíces penetran hasta la conquista misma: la formación de las nacionalidades hispanoamericanas; en otras palabras, la diferenciación nacional entre los distintos países o Reinos de Indias.

El nacimiento de las nacionalidades en América hispana, se puede seguir desde el siglo XVI adelante en sucesivas etapas.

*Trasplante del regionalismo español.* Inicialmente, vemos pasar a América las querellas regionales de la península. El hecho inquietaba ya a los primeros cronistas indianos. “¿Quién —se preguntaba Gonzalo Fernández de Oviedo— concertará al vizcaíno con el catalán, que son tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avendrán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés y el aragonés con

el guipuzcoano, y el gallego con el castellano y el asturiano y montañés con el navarro?"<sup>3</sup>.

Estas querellas regionales encienden violentas disputas a lo largo de la historia americana. Recordemos, por ejemplo, la oposición "aragonesa" a Diego Colón.

Particularmente los vascos, casi por su sola presencia, inflaman donde llegan los odios lugareños. Cortés subraya la superioridad castellana y compara el hablar vizcaíno con el de los otomíes, uno de los pueblos más atrasados que habitan Méjico. En el siglo XVII chocan vascos y andaluces en Potosí; en el XVIII, vizcaínos y canarios se estrellan en Venezuela, por la "Compañía Real de Caracas". También durante el XVIII, la querella de vascos contra montañeses en el Consulado mexicano, conduce a que ambas regionalidades se turnen, desempeñando los altos cargos de la institución mediante el sistema de la "alternativa".

Quizá esta especial irritación despertada por el vasco, se deba a que en él se manifiestan, en grado superlativo, las características del regionalismo hispano. Estrecha solidaridad regional y familiar une a los vizcaínos emigrados a América. El vasco protege primero a sus parientes, y si ellos faltan, protege a otro vasco: así los vizcaínos aparecen ante el resto de la sociedad como apretada falange, que escala y asalta puestos, situaciones económicas y ventajosas uniones matrimoniales. Tal sucede en el Chile del siglo XVIII. Allí, el *Archivo Epistolar de la familia Eyzaguirre* nos muestra el vasco indiano, ya enriquecido, dotando a sus parientes pobres en España; trayendo a sus consanguíneos a América, para que le ayuden en los negocios y, en general, amparando a los coterráneos. Para este vasco indiano, no hay mejor elogio que: "Es un buen vizcaíno"<sup>4</sup>.

Pero el regionalismo hipertrofiado del vasco aparece también, con menor énfasis, en los naturales de otras zonas españolas trasplantados a América. De este amor exaltado por la tierra natal, por la "patria chica", va a surgir con el tiempo la diferenciación nacional en Indias.

*De la "patria chica" española a la "patria chica" americana.* Porque el regionalismo español, trasvasijado a América, no pudo conservar en ella su forma primitiva.

---

<sup>3</sup> Oviedo, 1851, I, 54.

<sup>4</sup> Eyzaguirre, 1960, págs. 23-24 (carta de Juan de Arrate a Domingo de Eyzaguirre, 28 de junio de 1771), 27-28 (carta de José Vicente de Zараcondegui a Domingo de Eyzaguirre, 1º de abril de 1796) y 51-54 (carta de Miguel de Eyzaguirre a Agustín de Eyzaguirre, 4 de agosto de 1803).

Por una parte, ninguna región americana recibió inmigrantes de *una sola* procedencia; en todas se mezclaron, en varias proporciones, españoles de diversas zonas de la península. Esta mezcla, como ha hecho notar Silvio Zavala, impidió que las Indias reprodujesen exactamente los regionalismos hispanos. Pero como el regionalismo era en los españoles una fuerza tan poderosa y arraigada, los trasplantados a América crearon aquí su propia versión de esa fuerza. Formaron en Indias nuevas "patrias chicas", que desplazaron a las originales europeas como centros de aspiraciones y afectos.

Ayudó a este desplazamiento un factor que en Chile fue señalado, primeramente, por Encina (1943-1952): la diferenciación que podemos llamar étnica entre criollos y peninsulares. El clima, la geografía, la economía, las formas de vida y las costumbres, la distancia y las dificultades de comunicación con España, el contacto espiritual con las razas indígenas y africanas, el cruce con las mismas y mil elementos más hacían que, al cabo de contadas generaciones, el blanco "puro" (o supuesto tal) nacido en Indias fuese, en gran medida, extraño al nacido en la península. Y ello aunque ambos tuviesen idéntica "patria chica". Así el descendiente de vizcaínos nacido en Chile, llegaba a sentirse más a gusto en su tierra natal que en el país vasco; más unido espiritualmente a Chile que a la cuna de sus mayores.

De este modo asistimos en todas las Indias a lo que Néstor Meza ha llamado "el orto del patriotismo" (1958). Meza y Jaime Eyzaguirre (1957, 1961) han profundizado este tema en lo concerniente a Chile.

Ya en el siglo XVI hallamos indicios del patriotismo específicamente chileno. Pedro de Valdivia escribe a Carlos V que no cambiaría Chile por ningún pedazo de tierra española. Y Pedro de Oña, el autor del "Arauco Domado", radicado en Lima pero nativo de Chile, llama a éste nostálgicamente "patria mía".

Sin embargo no es el siglo XVI, sino el XVII, la centuria en la cual se afirma la noción de patria chilena.

Esto es muy significativo, por cuanto en otras regiones de América, y en distintas facetas del fenómeno histórico, el siglo XVII es también el de las diferenciaciones regionales; aquel en que nace, al decir de Jaime Eyzaguirre, "un patriotismo lugareño que, aunque no niega el entronque peninsular, lo pospone de manera inconsciente y progresiva" (1961).

Así el XVII es el siglo de la singularización regional en materia de arquitectura indiana. Es también la centuria en que la religión católica adquiere características propias en cada Reino de Indias: aparecen, por ejemplo, los cultos nacionales, como la Virgen de Guadalu-

pe mejicana. Durante el XVII, la Corona prohíbe el comercio inter-regional americano. Se rompen por ello auspiciosos tráficós mercantiles: v. gr., entre Méjico, Guatemala y Perú. Las economías de los Reinos indianos se apartan así de la complementación, evolucionando hacia una diferenciadora autarquía. ¡Hasta las cocinas nacionales hispanoamericanas datan del siglo XVII!

En Chile el siglo XVII presencia (como ha explicado Meza en su libro ya referido) la constitución paulatina de la nacionalidad. Sus indicios son sutiles, mas concluyentes: el cambio del concepto "patria", que ahora se aplica al Reino, y no a la ciudad como en el siglo anterior; la aguda separación entre Chile y Perú, por causas económicas de las cuales algo diremos luego; la primera afirmación de la "patria chilena", como idea y también como sentimiento, hecha por Núñez de Pineda y Bascuñán en su libro *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*; y, por último, la intensa vivencia social de una noción política. A saber, la noción de que Chile es un Reino autónomo, independiente de los demás Reinos indianos o españoles, jerárquicamente igual a ellos y unido a España no como colonia, provincia o territorio anexado, sino y sólo por un vínculo personal; la persona del Rey.

Esta idea arrancaba de la donación alejandrina, que el Pontífice había hecho no a España, no a un país, sino a una Corona: la Corona de Castilla. Por ello las Indias eran "esos Reinos"; por ello tenían su propia legislación, y el derecho español regía para ellas únicamente como supletorio; por ello tenían también su propia administración, la burocracia indiana, distinta de la española e independiente de ésta. Pero la noción de que la Indias eran un conjunto de Reinos autónomos, conectados a España sólo por la persona real, no se quedaba en la teoría político-jurídica: trascendía a la sociedad hispanoamericana entera, como una verdad indiscutible y muy querida; como un principio cuyo desconocimiento hería a fondo el orgullo de esa sociedad. Es indudable que este principio —fuera de ser trascendental para la emancipación misma, según veremos— afianzó en América el regionalismo.

*Criollos y peninsulares.* La vieja disputa de criollos y peninsulares, a la luz del regionalismo hispanoamericano, toma otra dimensión.

Vimos que en este tema los historiadores del siglo pasado partieron de un fundamento que consideraban indiscutible: la disputa se debía a la postergación sistemática del criollo, en favor del peninsular y en todos los cargos directivos de la sociedad indiana.

La afirmación ya no es tan clara, por lo que se refiere a la época inmediatamente anterior a la Independencia: segunda mitad del siglo



XVIII y comienzos del XIX. La investigación no es aún definitiva, y algunos historiadores como Sergio Villalobos (1961) continúan adhiriendo a la tesis tradicional, pero los datos aportados por Javier González Echenique (1963 y 1963 bis), Meza (1958 y sin fecha) y Eyzaquirre (1957, 1961) parecen descartar aquella supuesta postergación, al menos en el período indicado.

El problema se había obscurecido por una sostenida tendencia de la Corona española: no conceder a nadie un alto cargo en su propia tierra. Así era difícil para un chileno ser oidor u obispo en Chile... pero podía fácilmente serlo en otros Reinos americanos. Esa política tenía un sabio objetivo: aliviar a la autoridad civil, militar o religiosa en el ejercicio de sus funciones, sustrayéndola a las influencias de los parientes, de los amigos y de sus propios intereses.

Así sabemos que Chile, en 1775, había producido “diez mitras, entre Obispados y Arzobispados... ocho togados en las tres principales Audiencias de América... meritísimos prebendados que decoran varias Iglesias... innumerables catedráticos”, y todo ello “en muy pocos años” (José Perfecto de Salas, citado por Javier González, 1963 bis). Sabemos que, en los años de la emancipación, al menos trece chilenos eran togados con altos cargos en las audiencias americanas *y hasta en las españolas*. Sabemos que, de los diecisiete obispos de Santiago y Concepción durante el siglo XVIII, trece fueron criollos y sólo cuatro peninsulares. Sabemos que en las órdenes religiosas asimismo era aplastante el predominio criollo. Hasta el punto que la “alternativa” no existió en Chile para cinco de las seis órdenes que aquí actuaban, y para hacerla operar en la sexta y última (la franciscana) hubo necesidad de *traer de España* religiosos peninsulares. Sabemos que la casi totalidad de las milicias y la mitad del ejército tenían oficiales chilenos. Sabemos, por último, que la nobleza criolla dominó los Cabildos, excluyendo de ellos inflexiblemente a los peninsulares.

Todo apunta, pues —y por cuanto se refiere a Chile— a la idea de que no hubo postergación del criollo. O bien a que, si la hubo, se había desmoronado en la mitad del XVIII: los criollos irrumpieron en los cargos directivos de su propia sociedad y hasta amenazaban, a corto plazo, con ser mayoría neta en tales cargos.

Sin embargo, efectivamente, los criollos de la época se quejaban de postergación. ¿Por qué?

Es una patente contradicción. Su ejemplo más notable (aunque del siglo XVII) lo da Núñez de Pineda y Bascuñán, el autor del *Cautiverio feliz*. Se lamenta de que los chilenos jamás lleguen a Maestres de Campo Generales... y él mismo, Núñez de Pineda y Bascuñán, un

chileno, al momento preciso de escribir estas quejas, es ya Maestro de Campo General hace quince años.

La paradoja se explica si pensamos que el criollo no aspira a la mayoría de los cargos... sino a su totalidad: quiere monopolizarlos, eliminando de ellos a los peninsulares. Y esto por cuanto el desarrollo del regionalismo ha llevado a considerar al peninsular como un extranjero. En los umbrales de la emancipación, ya no es posible hablar de dos tipos de españoles, a uno y a otro lado del Atlántico; es preciso hablar de españoles y americanos: por eso en 1771 la ciudad de México reclama del Monarca “la colocación de los naturales en toda suerte de empleos honoríficos de su país, no sólo con preferencia, sino con exclusión de los extraños” (citado por Eyzaguirre, 1961). Criollos y peninsulares han dejado de ser connacionales; en América, los segundos son “extraños”, a los cuales el americano quiere cerrar la dirección de su sociedad.

*Rivalidades nacionales al comenzar el siglo XIX.* Todavía más, no sólo se distinguía entre españoles y americanos, sino que ya apuntaba — en el interior de Hispanoamérica— una nueva fragmentación nacional; la misma que con el tiempo dividiría el antiguo Imperio Español en una veintena de países.

En Chile, el sentido nacional (restringido a lo puramente chileno) ya se agitaba a las puertas de la emancipación. Un vivo e ingenuo amor al terruño tomaba cuerpo en la clase dirigente, dejando emocionada huella en los escritos de los jesuitas criollos expulsos, como el teólogo Lacunza y el naturalista Molina. Es sugestivo que, por la misma época, los jesuitas extrañados de México también cantaran a la belleza de su tierra natal: recuérdense los dolidos versos de Maneiro y las alabanzas encendidas que a México tributó Clavijero.

La juventud chilena se sentía tal, y no española ni siquiera americana. Los muchachos —cuenta un contemporáneo, Francisco Antonio Pinto— se reunían en corrillos a leer y comentar *La Araucana*, no por la excelencia de la poesía, sino —dice Pinto— por “las heroicas hazañas de los araucanos y españoles, que las considerábamos como propias, por ser compatriotas de los primeros y descendientes de los segundos” (citado por Sergio Villalobos, 1961). Es muy propio de un “nacionalismo” incipiente que Francisco Antonio Pinto, español por los cuatro costados, se declarase sólo “descendiente” de hispanos y, en cambio, “compatriota” de los indios rebeldes.

Si buscamos las causas de este nacionalismo chileno, debe decirse que los problemas económicos con los países vecinos jugaron un papel importante. Y no sólo en Chile: la lucha comercial entre Lima y

Buenos Aires, por el abastecimiento de los centros mineros en Alto Perú, ahondó la división argentino-peruana. Algo parecido sucedió en Paraguay, largo tiempo víctima del Virreinato argentino. Hasta el punto que un historiador, Fulgencio R. Moreno, ha podido afirmar que la gesta emancipadora paraguaya iba dirigida contra Buenos Aires más que contra España.

Volviendo a Chile, su diferenciación nacional con el Perú se originó, innegablemente, y en parte muy importante, en situaciones económicas. Hasta la liberación del comercio por los Borbones, el régimen de monopolio significaba que el Perú era el único comprador de la producción chilena, y a la vez el único vendedor, el inevitable intermediario, de los artículos europeos que Chile necesitaba. Ciertamente existía el contrabando, como válvula de escape, mas de todas maneras la oposición económica entre los dos países era fatal.

Esta oposición se reflejaba aún en las autoridades. Ellas, teóricamente, debían haberse hallado por encima de la lucha; debían haber sido imparciales, pero en la práctica tomaron el bando del país en que se encontraban. El Gobernador de Chile y el Virrey del Perú no fueron subordinado y superior, respectivamente; ni siquiera fueron piezas de una misma maquinaria: la burocracia indiana. Fueron los ejecutivos de dos países distintos. Ello se vio muy claro en el caso de Manso de Velasco: como Gobernador de Chile, en 1740, defendió a los productores de trigo chileno contra los comerciantes peruanos; como virrey del Perú, en 1754, su actitud fue exactamente opuesta: amparó al mercader limeño contra el triguero de Chile.

De aquí los largos esfuerzos (siglo XVI a siglo XVIII), al fin coronados por el éxito, que hicieron los chilenos en orden a que la Corona declarase la autonomía de su Gobernador, frente al Virrey del Perú.

Pero el nacionalismo chileno no reconoce sólo causas económicas. La prueba es que lo vemos también operar con Argentina, sin que existan entre este país y Chile tensiones parecidas a las que nos separan del Perú.

Para estudiar la diferenciación nacional chileno-argentina, es muy interesante, a los albores de la Independencia, apreciar las relaciones entre las dos capitales sublevadas: Buenos Aires y Santiago. Mientras el agente argentino en Chile, Bernardo de Vera Pintado, escribe a su gobierno que los chilenos se resienten de pusilanimidad y que sus tropas no sirven para nada, el agente chileno en Buenos Aires, Francisco Antonio Pinto, escribe por su parte a Santiago: "Este prurito de poner personas afectas a Buenos Aires, tiene, amigo, mucho veneno. . . No fíen la Secretaría más que a chilenos. . . Crea Ud. como digno de fe,

que es menos malo que mande el peor chileno (como no sea de los fascinados por esos pícaros) que el mejor de este lado (Argentina)”<sup>5</sup>.

Y así como los criollos querían expulsar de los “empleos honoríficos” a los peninsulares, por sentirlos extranjeros, el mismo sentimiento se iba produciendo paulatinamente entre chilenos y argentinos, o bien entre chilenos y peruanos. Con él venía, en cada país hispanoamericano, en cada Reino indiano, la tendencia a reservar los puestos a los naturales de ese Reino o país, excluyendo aún a los americanos oriundos de otros Reinos.

Ya en 1805 un canónigo rioplatense, Juan Pablo Fretes, a quien sus colegas chilenos de la Catedral de Santiago habían cerrado el paso a ciertas aspiraciones eclesiásticas, atribuía el hecho al nacionalismo chileno. En carta al Rey, Fretes hablaba de la “envidia y emulación nacional” (es decir, chilena) concitadas en su contra. “No había yo —exclamaba irónicamente— nacido en el privilegiado suelo de Chile”. Y concluía sus quejas de víctima del nacionalismo: “Era como un extranjero en la Iglesia, sin derecho al honor y descanso de una silla en ese coro” (citado por Meza, 1958).

Cuando, después de 1817, los argentinos venidos con el Ejército Libertador asumen en Chile cargos políticos y militares, son vehementemente resistidos, pese a la gratitud que se les debe. Uno de ellos, Hilarión de la Quintana, llega a Director Supremo de Chile, pero San Martín escribe al respecto a O’Higgins: “Este (Quintana) es caballero, pero el país se resiente que no sea un chileno el que los mande”<sup>6</sup>.

El *Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre*<sup>7</sup> nos da un nuevo antecedente. El año 1821, San Martín ofrece al chileno Miguel de Eyzaguirre la presidencia del Tribunal de Apelaciones del Perú. Eyzaguirre la rechaza, aduciendo que es aconsejable “poner frente del Tribunal alguno nacido en el Perú, porque sus indígenas anhelan ver efectuada la preferencia respecto de otro, que creen corresponderles sin distinción de personas, casos y circunstancias. El concepto que... hayan formado de un extraño... es menos que su deseo, esperanza y creencia, con que se disponen para los empleos de su nuevo estado”.

---

<sup>5</sup> Carta de Francisco Antonio Pinto a Agustín de Eyzaguirre, 17 de mayo de 1813. Publicada en el “Boletín de la Academia Chilena de la Historia”, N° 63 (2º semestre de 1960), págs. 307-308.

<sup>6</sup> Carta de San Martín a O’Higgins, 5 de junio de 1817. Archivo de don Bernardo O’Higgins, vol. VIII (1951), pág. 170.

<sup>7</sup> Eyzaguirre, 1960, pág. 373. Carta de Miguel de Eyzaguirre a San Martín, 7 de marzo de 1821.

Llegamos así a la conclusión de que el regionalismo hispanoamericano, heredero del regionalismo español, después de hacer tajante la división entre criollos y peninsulares, convirtiendo a los segundos en “extranjeros” en suelo americano, había continuado su labor divisionista. Y ya a las puertas de la emancipación empezaba a separar, dentro de Hispanoamérica, las distintas nacionalidades, haciendo “extranjeros” en un Reino a los naturales de todos los otros. Sin embargo, esta conclusión es eminentemente provisoria, pues la investigación al respecto recién se inicia, no faltando historiadores importantes, como Ricardo Donoso (1960), que nieguen el proceso de formación de las nacionalidades hispanoamericanas que acabamos de esbozar.

### c) *Mecánica de la Independencia.*

Pero si se acepta aquel proceso como efectivo, la Independencia viene a ser un corolario inevitable.

Desde que los españoles peninsulares llegaron a ser “extranjeros” en América, era fatal que ésta derivase a la autonomía.

El momento preciso de tal autonomía fue fijado, según veremos, por un azar histórico. Pero el proceso emancipador estaba ya desencadenado; si no ese azar específico, otro cualquiera, poco más tarde o poco más temprano, lo habría hecho culminar.

Disuelto el gran vínculo de unión entre España y sus territorios de ultramar —la nacionalidad común— sólo subsistían lazos más débiles y secundarios. La ruptura de éstos cierra el circuito y genera la emancipación. Esa ruptura constituye lo que llamamos la mecánica de la Independencia.

*Los ideales del Imperio Español.* El primer lazo que se rompe, entre los que hemos calificado de “secundarios”, es la conciencia de un ideal elevado, común a todo el Imperio Español —a ambas orillas del Atlántico— y por el cual aquél luchaba y se sacrificaba.

Este ideal unificaba al Imperio; superaba los regionalismos en una poderosa acción colectiva; hacía que hasta el más humilde americano o español se sintiese parte de una empresa exaltada y gloriosa, que a la vez era común de todos y particular de cada uno.

Aquel ideal unificante era la lucha por la cristiandad. La España del XVI vació en esta lucha su energía creadora, la sangre de sus hijos y la inmensa riqueza americana. Con acierto o error, y por la fe que ellos creían verdadera, los españoles levantaron los tablados de la Inquisición y expulsaron a judíos y moriscos. Y fuera de España... ¡qué agobiador combate por su verdad! Detener a los musulmanes en

el Mediterráneo, en el Norte de Africa, en el Oriente europeo; hacer la guerra al protestante en Inglaterra, Francia, Alemania y mil puntos más; conquistar, colonizar y evangelizar América, desde el Norte mejicano hasta el estrecho de Magallanes... esa fue la empresa que bajo los Austria unificó al Imperio Español.

Pero ella, como es sabido, resultó excesiva para las fuerzas del Imperio. La España del XVII cosechó los frutos del generoso, deslumbrante, pero también quijotesco e insensato derroche de sus dones, que había caracterizado al Imperio en el XVI. Y esos frutos fueron desangre físico, agotamiento económico y —lo peor y más importante— paralización de la energía creadora, pérdida de la fe en el ideal colectivo, escepticismo y desencanto.

Los Borbones, en el siglo XVIII, hicieron un esfuerzo titánico (y en buena medida logrado) para sacar al Imperio de la postración en que lo hallaron. Pero ese esfuerzo no consiguieron convertirlo en un ideal colectivo, como el que había poseído a los españoles del XVI, quizá porque los Reyes eran “déspotas ilustrados”. En tal carácter, los Borbones buscaban el bien de la nación, pero sin consultar su parecer. Aplicaban las reformas de arriba hacia abajo, sin que la colectividad —salvo muy pequeña “élite”— las hiciese espiritualmente suyas. Aquí, en América, el sistema Borbón de gobernar: frío, eficaz, absorbiendo y centralizando hasta los más mínimos detalles y por completo indiferente al sentir de los gobernados, despertó invencible resistencia. Encina (1943-1952 y 1957-1965) ha indicado que las obras públicas de los Borbones en América, eran recibidas por los beneficiados muchas veces con indiferencia y, en ocasiones, aún con resentimiento, porque la comunidad para nada había intervenido en decidir las ni planearlas.

Con la Casa de Borbón terminó de morir, pues, el ideal colectivo que bajo los primeros Austria había unificado al Imperio. Se rompió este lazo que unía las dos orillas atlánticas del mundo español. Y no deja de ser sugestivo que el siglo XIX fuera también en España —como en América hispana— una centuria de desintegración regional: perdido el ideal aglutinante, recobraba su importancia, aquí y en la península, la “patria chica” inspirada en las tendencias regionalistas.

Dos hechos vinieron a intensificar el divorcio espiritual entre España y América.

Uno de ellos fue la expulsión de los jesuitas. Esta medida influyó desde varios ángulos en la Independencia. Algunos de los expulsos, según es sabido, se hicieron agentes de Inglaterra en las maquinaciones de dicho país contra el Imperio Español: entre ellos figuraba el chileno (nacido en Mendoza) Juan José Godoy, cuya vida trágica y des-

dichada ha sido objeto de estudios de Medina (1911), el español Batllori (1952, 1953) y Ricardo Donoso (1960). Por otra parte, la expulsión llevó al ánimo de muchos criollos las primeras dudas políticas, que alcanzaban a la persona misma del Rey: sin duda parientes y amigos de los extrañados debieron preguntarse (como el expulso Vizcardo) si era lícito al Monarca, “por motivos reservados en el alma real”, y sin procedimiento previo ni aparente causa justificada, despojar de sus bienes a hombres pacíficos y valiosos y arrojarlos fuera de su patria, en la que generalmente estaban arraigados desde generaciones atrás.

Pero, a mi juicio, la importancia vital de la expulsión reside en que la Compañía era un fuerte vínculo cultural y económico entre las dos secciones del Imperio Español. Carlos III cortó este vínculo y aceleró así la separación espiritual de España y sus territorios ultramarinos.

El otro hecho que intensificó esa separación fue el creciente desprestigio de España como potencia. A tal desprestigio contribuyeron los “reformistas” de la misma España, por ejemplo: Feijóo, Campomanes, Ulloa, Campillo y Ward, cuyas obras figuraban en nuestras bibliotecas al finalizar el XVIII, y que hacían dura crítica a la política, la sociedad y la economía de España y de América. Parecido efecto tuvieron la corrupción política en tiempos de Carlos IV y los numerosos viajes de chilenos a Europa por la misma época; esos viajes permitían comprobar la decadencia de España, y compararla desfavorablemente con otros países europeos.

Por todos estos motivos, al comenzar el siglo XIX, el primero de los vínculos que hemos llamado “secundarios” y que unían España a América, a saber: la noción de un destino solidario, podía considerarse disuelto.

*La persona del Rey.* En estas circunstancias, sólo un débil lazo subsistía entre las partes del Imperio: el mismo Rey.

La fidelidad personal hacia el Monarca en la sociedad indiana, tanto en criollos como en peninsulares, es un hecho indiscutible, del cual existen testimonios abrumadores y que, por lo demás, todos los autores reconocen. El indiano sentía al Rey como suyo propio, no como Rey de España (ver más atrás: “De la “patria chica” española a la “patria chica” americana”); gozaba y se deslumbraba con la pompa y grandeza monárquicas; sus críticas e impulsos reformistas se detenían ante la persona del Rey. Nada malo de América se atribuía al Monarca; la culpa era de sus subordinados; el Rey no sabía y, si supiera, haría pronta justicia. Las más sangrientas revueltas americanas se hicieron

al grito: “¡Viva el Rey y muera el mal gobiernol” Y estos sentimientos eran compartidos, quizá todavía en mayor grado, por el bajo pueblo y en especial —según parece— por los indígenas.

*La acefalía del trono y las doctrinas políticas tradicionales.* Pero el vínculo personal —el Rey— se rompió súbitamente, por un azar histórico.

Habiendo abdicado Carlos IV en su hijo Fernando, Napoleón forzó a ambos a renunciar a sus derechos al trono e impuso como Rey de España a su propio hermano, José.

El pueblo español se levantó espontáneamente contra “Pepe Botella” y a favor de Fernando, “el Deseado”. Se improvisaron “juntas de resistencia”, que luego desembocaron en una Junta Central. Era un movimiento de estricta fidelidad monárquica, si bien a su amparo se cobijaban quienes pretendían innovaciones políticas contrarias al absolutismo dieciochesco, sea en una dirección tradicionalista, sea en un sentido liberal.

El repudio a José Napoleón, el fidelismo fernandino y el movimiento “juntista” se propagaron con rapidez a América y el año 1810 —tras algunos forcejeos con la burocracia indiana— originaron las primeras juntas de Gobierno de América, entre ellas la chilena. Al menos en cuanto se refiere a ésta, no cabe hoy duda de que la inspiraba una sincera fidelidad al Rey. Sin perjuicio de que (tal como sucedía en España) se refugiara en el “juntismo” una minoría revolucionaria, que disimulaba momentáneamente sus verdaderas intenciones.

Pero gran parte de los “juntistas” se movía, no sólo por el sentimiento de fidelidad, sino también por un deseo de reformas administrativas, económicas y culturales, que consideraba perfectamente realizables dentro de la Monarquía Española.

Los historiadores del siglo XIX atribuyeron la agitación ideológica que culminó en la Junta de 1810, a la influencia del pensamiento liberal, sobre todo de Rousseau y de sus teorías relativas al “pacto social”.

Hoy, después de los estudios de Eyzaguirre (1957), y sin negar toda importancia al influjo rousseauiano, se busca la raíz ideológica del “juntismo” principalmente en las tradicionales doctrinas jurídicas españolas, sobre el origen del poder político. Estas doctrinas, al menos en su exterioridad, se asemejan a la tesis del “pacto social”, por lo que resulta fácil confundirlas.

Para el derecho tradicional español, el poder político viene de Dios al príncipe, mas *a través del pueblo*. La sucesión hereditaria de los reyes es válida por cuanto, al aceptar el pueblo la monarquía en



el acto de su constitución, aceptó también libremente —como pudiera haberlo rechazado— el sistema hereditario. Insinuadas ya por San Isidoro de Sevilla; desarrolladas por los escolásticos medievales, esta tesis alcanzan su culminación en los jesuitas Francisco Suárez y Luis de Molina. Ellas, por sus repercusiones antiabsolutistas, son una de las causas de la malquerencia borbónica hacia la Compañía. Pero sobreviven a la expulsión de ésta. Las obras de Suárez y Molina se hallan en muchas bibliotecas finiseculares, y Eyzaguirre ha demostrado su influencia en documentos que tienen peso decisivo en la emancipación, como el anónimo *Catecismo Político Cristiano*<sup>8</sup>.

Las doctrinas políticas tradicionales habían tenido en Chile dilatada aplicación. Ellas justificaban el juramento de respeto a las leyes, que el Cabildo de Santiago tomaba inmemorialmente a todo nuevo Gobernador. Justificaban asimismo que, en casos de emergencia, el Cabildo llenara la vacante imprevista de Gobernador —así llegó a ese cargo Pedro de Valdivia, el año 1541— y hasta destituyese al Gobernador inepto, como hizo el Cabildo de Concepción con Antonio de Acuña y Cabrera, el año 1655. Nombrar Gobernador; destituirlo; tomarle juramento de obediencia a la ley. . . todas esas actuaciones suponían, subyacente, informado pero innegable, el concepto de que la voluntad popular legitimaba a la autoridad. Y así cuando la usurpación napoleónica dejó bruscamente al Reino de Chile sin Rey, el derecho tradicional tenía muy a mano la solución de esta acefalía: un “Cabildo abierto” (reunión amplia de vecinos importantes) que designase, por mientras el legítimo Monarca volvía, una autoridad provisoria: la Junta.

Naturalmente, esas actividades presumían una conciencia y una práctica habitual del arte político en las clases dirigentes, así como un órgano político afinado: el Cabildo. Los estudios de Alemparte (1940)

---

<sup>8</sup> El “Catecismo Político Cristiano” fue un panfleto doctrinario, brillantemente escrito y firmado con el seudónimo “José Amor de la Patria”, en que se atacaba el absolutismo real; se impugnaba la pretensión de la Junta hispana, en orden a mandar también en Indias y se justificaba la idea de las Juntas americanas. Su desconocido autor se decía leal a Fernando, siempre que éste se convirtiese en Rey constitucional. Terminaba el “Catecismo” con violentos ataques a la administración hispana en Indias.

Aparece el “Catecismo” en un instante crucial: entre el nombramiento de Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista, como Gobernador interino, y la designación de la primera Junta de Gobierno (Julio a septiembre de 1810).

La paternidad del “Catecismo” ha sido muy discutida: Barros Arana la atribuye a Martínez de Rozas, teoría hoy descartada. Ricardo Donoso considera autor del “Catecismo” a Jaime Zudáñez, abogado del Alto Perú, y Aniceto Almeyda estima que la obra pertenece a Bernardo de Vera Pintado, argentino.

y de Meza (1958) han confirmado la presunción, desmintiendo las ideas de la historiografía tradicional, según las cuales en Chile español no había ni síntomas de un despertar político, debiendo atribuirse la emancipación exclusivamente a influencias externas.

*De la fidelidad al separatismo.* La evolución descrita en este título, apenas exigiría mayor explicación: era inevitable que, no existiendo entre España y América ni nacionalidad común; ni común ideal ni siquiera un Jefe de Estado común, la emancipación se precipitase en forma acelerada.

Sin embargo, dos elementos añadieron todavía más ímpetu al fenómeno:

I.— *La acción de una minoría revolucionaria.* Esta minoría era separatista desde un comienzo. Por táctica se mimetizó en el “juntismo”, ocultando sus verdaderas aspiraciones bajo el disfraz de la fidelidad monárquica. Pero su intención —en definitiva consumada— era llevar el país a la independencia completa. Aquí se ubicaban hombres como Bernardo O’Higgins, discípulo de Miranda; Juan Martínez de Rozas; Camilo Henríquez y José Miguel Carrera, todos muy influidos por el pensamiento liberal del siglo XVIII, especialmente de Rousseau, y por el ejemplo norteamericano.

II.— *La torpeza peninsular.* Mas la acción de la minoría separatista no hubiese producido efecto —por lo menos tan rápidamente— de no haber sido por la torpeza con que España afrontó el movimiento “juntista” americano.

Compartieron esta torpeza tanto los liberales como los absolutistas metropolitanos. Ambos, pasada la primera euforia “fraternal” con los “juntistas” de Hispanoamérica, coincidieron en negarles el grado de autonomía al que aspiraban y la igualdad entre los Reinos americanos y españoles. La primera negativa vulneraba la antigua y querida tradición del *vínculo personal* entre España y América, a que ya hicimos referencia. La segunda negativa significaba considerar a los americanos “españoles de segunda clase”. Ambas herían en lo más vivo a las orgullosas clases altas indianas. Además con estas negativas se antagonizaba a las tendencias reformistas en América: ahora los reformistas desesperarían de conseguir sus objetivos en el marco de la Monarquía Española, y se verían empujados a los brazos de la minoría revolucionaria y separatista.

En esta forma, Chile recorrió velozmente el camino de la fidelidad monárquica al separatismo: la primera Junta de Gobierno se cons-

tituyó en septiembre de 1810; en enero de 1813 el propósito separatista era tan notorio, que el Virrey del Perú enviaba contra los chilenos la expedición militar de Antonio Pareja, cuyo objetivo era la ocupación total del país, catalogado ya como netamente revolucionario. Esta expedición y las que la siguieron, harían irrevocable la separación de los bandos y, a la larga, inevitable la independencia.

#### d) *Causas coadyuvantes de la Independencia.*

Por cierto un fenómeno tan complejo como la emancipación, supone otras causas coadyuvantes, además de las señaladas. Indicaremos algunas:

*La influencia francesa.* Como se dijo, el pensamiento liberal del siglo XVIII tuvo trascendencia para la minoría revolucionaria. Sin embargo no se extendió este influjo a otros sectores, en parte por la dificultad del idioma, en parte por los obstáculos impuestos a la circulación de los libros que contenían aquellas doctrinas. Los historiadores decimonónicos hacían derivar toda la agitación política de 1810 del pensamiento liberal; hoy, según vimos, se sabe que mucho de esa agitación venía de origen distinto, a saber: la tradición jurídico-política española.

Por lo demás, los excesos de la Revolución Francesa desprestigiaron en América al pensamiento liberal. Los aristócratas indios no podían sino ver un incómodo, fúnebre presagio en el espectáculo de sus congéneres franceses marchando a la guillotina. De tal manera se explica que uno de los más prominentes liberales finiseculares, José Antonio de Rojas, gran lector de Rousseau y de la *Enciclopedia*, terminara llamando a la Revolución Francesa "el mayor exceso que vieron los siglos" (citado por Eyzaguirre, 1957).

*La influencia norteamericana.* La independencia de Estados Unidos, en cambio, hizo viva impresión en Chile, particularmente debido a la disimulada, pero intensa propaganda de los mismos norteamericanos. Las naves de Estados Unidos que visitaban la costa nacional, sea como balleneras, sea ejerciendo el contrabando, difundían ideas emancipadoras, llegando alguna a repartir copias de la Constitución y de la Declaración de Independencia norteamericanas. Igual actividad desarrollaban particulares norteamericanos, v. gr., el médico Procopio Pollok, quien tuvo influencia sobre Martínez de Rozas e inspiró las *Gacetas de Procopio*, periódico manuscrito de los últimos años de la dominación hispana (Eugenio Pereira, 1936, 1943; Eyzaguirre, 1930).

*La influencia inglesa.* Sólo parece haberse manifestado en las relaciones de algunos chilenos con los agentes británicos que, en diversas oportunidades, planearon ataques contra el Imperio Español. Ya hablamos del jesuita Godoy y de la amistad que unió a O'Higgins con Francisco de Miranda.

*Las invasiones del Río de la Plata.* Uno de esos ataques ingleses contra el Imperio fueron las invasiones del Río de la Plata, los años 1806 y 1807. En el vecino Reino de Chile, originaron una viva reacción popular, acopiándose fondos y armamentos y organizándose y entrenándose milicias, tanto para ayudar al amagado Virreinato como en previsión de que el ataque se extendiera a Chile. Aunque en definitiva nada sucedió, y aunque esta reacción era de absoluta fidelidad monárquica, los preparativos bélicos inflamaron el patriotismo y dieron alas al autonomismo: de golpe, las clases dirigentes aquilataron las posibilidades de un Chile autónomo; la capacidad de organización del país, enfrentado a una emergencia y librado a sus propias fuerzas y decisiones.

*La acción de las sociedades secretas.* Fueron uno de los más importantes medios de lucha de las minorías revolucionarias. Algunas de estas sociedades eran masónicas, abogaban por el liberalismo y la ilustración y desde España (sobre todo desde Cádiz) conquistaron adeptos en América al iniciarse el siglo XIX. Otras tenían como objetivo específico la independencia; tal la *Logia Lautarina*, fundada en Buenos Aires hacia 1812 y que tuvo decisiva influencia en los asuntos chilenos hasta 1820.

#### e) *Los factores económicos y la Independencia.*

Los historiadores del siglo pasado atribuyeron mucha importancia, en la génesis de la emancipación, a las quejas de la sociedad india contra España por motivos económicos. Recientemente Sergio Villalobos (1961) ha reactualizado esta tesis con nuevos antecedentes.

Sin embargo, de las mismas investigaciones practicadas por Villalobos resulta que: I.— las críticas económicas corresponden a una mentalidad reformista, en el marco de una completa fidelidad monárquica y sin asomos de propósito separatista; II.— esas críticas, además, se originan en problemas de poca cuantía —el monopolio fiscal del comercio del tabaco; la mala calidad del mismo producto; modalidades en el cobro de impuestos, etc.— y tienen, la mayoría de las veces, solución conforme a los anhelos populares. De allí podemos concluir que

las críticas y agitaciones económicas, en cuanto se refiere a Chile, no pesan mayormente en la Independencia.

Esto se confirma si consideramos que la tendencia económica de los Borbones, hacia el libre comercio, es compartida por las clases dirigentes chilenas al finalizar el siglo, y continuada y llevada a su extremo por los gobiernos independientes.

Hernán Ramírez Necochea (1959) ha querido explicar la Independencia dentro de la ortodoxia marxista. Según Ramírez, la emancipación significó un reaccionar automático de la economía chilena contra dos males: el libre comercio y la dependencia en que Chile se hallaba respecto del Virreinato del Perú. Las clases dirigentes sólo habrían sido un instrumento ciego de esta reacción económica. La tesis, no obstante, se hace muy difícil de sostener si pensamos que: I.— la emancipación, en la teoría de Ramírez, fue una reacción contra el libre comercio. Pero éste fue exacerbado por los gobiernos independientes; II.— fueron los Borbones de fines del siglo XVIII quienes pusieron término a nuestra mediatización económica por el Perú: ¿Por qué, entonces, la Independencia se habría enderezado contra ellos?

Creemos, en verdad, que el auténtico papel de los factores económicos ha sido contribuir a formar las nacionalidades hispanoamericanas, pesando así indirectamente en la emancipación.

##### 5.— LINEAS GENERALES DE LA INDEPENDENCIA.

Si ahora, ya casi al final de este análisis, volvemos a considerar las tesis tradicionales relativas a la Independencia, comprobaremos que no sólo han sido vulneradas en numerosos e importantes aspectos particulares, sino que también y muy principalmente han perdido su validez general.

En efecto, los historiadores del siglo XIX partieron de un supuesto que reputaban indiscutible, a saber: que el atraso político, cultural y económico de Chile, al concluir la época "colonial", hacía imposible pensar que la emancipación se hubiese incubado en el país mismo; por ende, el origen de la Independencia debía buscarse exclusivamente en influencias externas. Las causas internas fueron así desdeñadas o reducidas a monótona letanía de quejas antiespañolas.

El enfoque moderno es diametralmente distinto: la Independencia se ve hoy como fenómeno por esencia interno de los países americanos; como la maduración de conciencias nacionales, cuyo desenlace necesario es la autonomía. Las influencias extranjeras son tomadas en

calidad de coadyuvantes a la emancipación, perdiendo su índole de causas decisivas.

Y es que el supuesto estancamiento del Chile "colonial", en verdad no existió. Al apuntar el siglo XIX, Chile sin duda era un país muy poco desarrollado y con problemas agudos, en especial económicos. Mas, a la vez, era un país optimista, en ascenso y lleno de energía. La conciencia y la actividad políticas eran intensas. La vida era fácil y barata, y plena de dulzura y tranquilidad patriarcales, que después muchos memorialistas evocarían con añoranza. Tampoco desmerecía el aspecto cultural: existían tres establecimientos educacionales de rango universitario; había numerosas y nutridas bibliotecas particulares y hasta los libros vedados de la "ilustración", en cierto modo se las arreglaban para llegar al país, eludiendo las redes inquisitoriales. El ir y venir de innumerables viajeros (de ellos muchos chilenos) entre España o Europa y nuestra tierra, nos mantenía conectados al pulso del mundo: ¡si hasta "salones" literarios, filosóficos y musicales hubo en Chile, al estilo francés, como el que mantuvo la mujer del Gobernador Muñoz de Guzmán! En suma, la nacionalidad despertaba y se diferenciaba —preñada de dificultades, mas también de posibilidades— y en esa nacionalidad emergente venía la semilla de la emancipación.

## 6.— PROBLEMAS DE LA INDEPENDENCIA.

A continuación señalamos algunos problemas que la historiografía de la Independencia debe aún resolver o profundizar:

a.— Es necesario correlacionar los movimientos emancipadores locales, situándolos en el total de la Independencia Hispanoamericana y esclareciendo las conexiones e influencias recíprocas.

b.— Todavía queda mucho por estudiar en materia de formación de las nacionalidades hispanoamericanas, y de su influencia en la gesta emancipadora. La evolución: regionalismo español - regionalismo americano - nacionalismo americano - Independencia, que hemos explicado en páginas anteriores, sólo puede presentarse por el momento como una hipótesis plausible, necesitando ser corroborada por nuevos estudios.

c.— Asimismo precisa nuevo estudio el problema de criollos y peninsulares, especialmente en lo relativo a la postergación de que se lamentaban los primeros en materia de cargos públicos, eclesiásticos y militares.

d.— Tampoco es tema agotado la expulsión de la Compañía de Jesús, en cuanto contribuyó a la Independencia.

e.— La ideología política de los hombres que actuaron en la emancipación, tampoco ha sido esclarecida a fondo. Sería muy importante e iluminador distinguir, en esa ideología, la influencia de la ilustración francesa, de la que ejerce el “reformismo” o “ilustración católica” y de la que tienen las doctrinas jurídico-políticas tradicionales españolas. Al respecto poseemos sólo el estudio general de Eyzaguirre (1957) y algunos análisis particulares, como el de Guillermo Feliú (1954) sobre el pensamiento político de O’Higgins, el de Mario Góngora (1963), referente a Juan Egaña y a la “ilustración católica” y el de Walter Hanisch, S. J., sobre la filosofía de don Juan Egaña (1964).

En este análisis de la ideología política de los padres de la patria, deberían incluirse también sus preferencias por determinadas formas de gobierno.

No faltaría material para el análisis ideológico: libros, artículos periodísticos, panfletos, proclamas, Constituciones, leyes y correspondencia privada, permitirían reconstituir las ideas políticas de los próceres, lo cual iluminaría el proceso todo de la Independencia.

f.— La actitud de la Iglesia en la Independencia también es tema poco profundizado. Aquí las pasiones y los prejuicios impiden un estudio sereno de un problema muy importante. Hasta el punto que, recientemente, se han reimpresso con fines polémicos estudios ya muy anticuados sobre la materia, originales de Barros Arana y Miguel Amunátegui y con una introducción de Hernán Ramírez Necochea (1960). Más sereno y moderno es un opúsculo de Carlos Oviedo Cavada (1962), que refuta a Ramírez. También existe un libro de Alfonso Morales Ramírez (1958), que ha sido duramente criticado por Villalobos (1961), pero que aborda principalmente la actitud de la Orden de la Merced frente a la emancipación chilena.

g.— Otro problema de la emancipación no suficientemente esclarecido, es la posición del bajo pueblo y de los indígenas ante el fenómeno separatista. En cuanto a los indios, hacemos referencia al estudio de Tomás Guevara (1911).

h.— Asimismo merecen mejor análisis los factores económicos en la Independencia.

i.— Finalmente, queda mucho por estudiar concerniente a la intervención en la Independencia de las sociedades secretas, en especial

la masonería y la "Logia Lautarina". Un trabajo de Eyzaguirre (1961 bis) sostiene, con abundante documentación, que la "Logia Lautarina" no era masónica <sup>9</sup>.

Por este breve resumen, puede apreciarse el vasto campo que debe aún cubrir la investigación de la Independencia.

---

<sup>9</sup> Recientemente, dos obras: Amesti, 1960-1962 y Alemparte, 1964, han señalado vínculos de la Independencia con sociedades secretas, mas de manera poco convincente y con más imaginación que datos concretos.



# B I B L I O G R A F I A

## FUENTES INDIRECTAS

- |                          |                                  |  |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| AMESTI, LUIS DE,         | 1960 - 1962                      | <i>La supuesta camarilla de Marcó del Pont.</i> (En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.os 63 y 66).  |
| ALEMPARTE, JULIO,        | 1940<br>1964                     | <i>El Cabildo en Chile Colonial</i> , Santiago, 1940.<br><br><i>Carrera y Freire</i> , Santiago, 1964.   |
| AMUNATEGUI, DOMINGO,     | 1924<br><br>1936                 | <i>Génesis de la Independencia de Chile</i> , Santiago, 1924.<br><br><i>La emancipación de Hispanoamérica</i> , Santiago, 1936.  |
| AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS, | 1870<br><br>1876 - 1899          | <i>Los precursores de la Independencia de Chile</i> , Santiago, 1870. 3 volúmenes.<br><br><i>La crónica de 1810</i> , Santiago, 1876-1899. 3 volúmenes.  |
| BARROS ARANA, DIEGO,     | 1884-<br>1902                    | <i>Historia General de Chile</i> , Santiago, 1884-1902. 16 volúmenes.  |
| BATLLORI, MIGUEL,        | 1952<br><br>1953                 | <i>Maquinaciones del Abate Godoy en Londres en favor de la Independencia de Hispanoamérica</i> , Roma, 1952.<br><br><i>El Abate Vizcardo. Historia y Mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica</i> , Roma, 1953. |
| DONOSO, RICARDO,         | 1960                             | <i>Persecución, proceso y muerte de Juan José Godoy, reo de Estado</i> , Buenos Aires, 1960.   |
| ENCINA, FCO. ANTONIO,    | 1943-<br>1952<br><br>1957 - 1965 | <i>Historia de Chile, desde la Prehistoria hasta 1891</i> , Santiago, 1943-1952. 20 volúmenes.<br><br><i>Bolívar</i> . Santiago, 1957-1965. 8 volúmenes.   |
| EYZAGUIRRE, JAIME,       | 1930<br><br>1957                 | <i>Las Gacetas de Procopio</i> (en Revista Chilena, N.os 121 y 122).<br><br><i>Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena</i> , Santiago, 1957.   |

- 1960 *Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre*, Buenos Aires, 1960.
- 1961 *Precedentes y Conexiones de la Revolución Chilena*, Caracas, 1961 (En Academia Nacional de la Historia. Mesa Redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Tomo III).
- 1961 bis *La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins* (en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 1).
- FELIU, GUILLERMO, 1954 *El pensamiento político de O'Higgins*, Santiago, 1954.
- GONGORA, MARIO, 1963 *El pensamiento de Juan Egaña sobre la Reforma Eclesiástica: avance y repliegue de una ideología de la época de la Independencia* (en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 68).
- GONZALEZ, JAVIER, 1963 "Notas sobre la "alternativa" en las provincias religiosas de Chile indiano" (en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 2).
- 1963, bis *Crítica bibliográfica a la obra de S. Villalobos: Tradición y Reforma en 1810* (en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 2).
- GUEVARA, TOMAS, 1911 *Los araucanos en la revolución de la Independencia* (en Anales de la Universidad de Chile, 1911).
- HANISCH, WALTER, 1964 *La filosofía de don Juan Egaña*, en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 3.
- MEDINA, JOSE TORIBIO, 1911 *Un precursor chileno de la revolución de la Independencia de América* (en Anales de la Universidad de Chile, 1911).
- MEZA, NESTOR, s/f. *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*, Santiago, s/f.
- 1958 *La conciencia política chilena durante la Monarquía*, Santiago, 1958.

MORALES, ALONSO,	1958	<i>“Los Mercedarios en la Independencia de Chile, Santiago, 1958.</i>
OVIEDO, GONZALO FERNANDEZ DE,	1851	<i>Historia General y Natural de las Indias, Madrid, 1851.</i>
OVIEDO, CARLOS,	1962	<i>La Iglesia frente a la Emancipación Americana, Santiago, 1962.</i>
PEREIRA, EUGENIO,	1936	<i>Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial, Santiago, 1936.</i>
	1943	<i>La influencia norteamericana en las primeras Constituciones de Chile, Santiago, 1943.</i>
RAMIREZ, HERNAN,	1959	<i>Antecedentes económicos de la Independencia de Chile, Santiago, 1959.</i>
	1960	<i>La Iglesia frente a la emancipación americana (introducción a los estudios de M. L. Amunátegui y D. Barros Arana), Santiago, 1960.</i>
VILLALOBOS, SERGIO,	1956	<i>Indice de la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile, Santiago, 1956.</i>
	1961	<i>Tradición y Reforma en 1810, Santiago, 1961.</i>

#### FUENTES DIRECTAS:

ARCHIVO BERNARDO O'HIGGINS	Veinte volúmenes publicados entre 1946 y 1964. Edita la Academia Chilena de la Historia.
COLECCION DE ANTIGUOS PERIODICOS CHILENOS	Trece volúmenes publicados entre 1951 y 1964. Edita la Biblioteca Nacional.
COLECCION DE HISTORIADORES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE CHILE	Cuarenta volúmenes publicados entre 1900 y 1959.